



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras efectuar requisa en los Módulos, fueron incautados los siguientes elementos:

En el Módulo MX1: del salón de uso común del pabellón D-3, tres elementos prohibidos de hierro; del sector de Cocina del pabellón E, una batería para celular. Todos sin responsables.

En el Módulo MX2: se secuestra un hierro de construcción y un celular con dos baterías y un cargador artesanal. Identificándose los responsables

En el Establecimiento Penitenciario N° 5, Villa María, en diferentes sectores del pabellón N°2, se incautaron tres celulares con baterías y chip; por otro lado, 51 grs de clorhidrato de cocaína, identificándose alguno de los responsables. Tras los controles habituales efectuados por el personal de registro de visita se secuestró un aparato de telefonía celular con batería, un cargador, un cable USB y una gorra, ocultos en las prendas íntimas de familiares directos de tres internos.

En el Establecimiento Penitenciario N° 6, Rio Cuarto, en el pabellón N° 8, dos celulares con baterías y chip, en posesión de dos internos.

En el Establecimiento Penitenciario N° 7, San Francisco, un chip, en posesión de un interno.

En el Complejo Carcelario N°2 “Adjutor Andrés Abregú” Cruz del Eje, en el Modulo 2, al realizar los controles habituales, en el perímetro externo se secuestraron dos elementos punzantes, sin responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 13 de julio de 2017